



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



30 DIC 2014

EXP-UNC: 63926/2014

VISTO El pedido de prórroga de la Prof. Méd. Irma ATTME de CEBALLOS (Leg. 16637) en el cargo de Profesora Asistente (DS) Interina de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Foja 7);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Foja 9/10);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 11);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Prof. Méd. Irma ATTME de CEBALLOS (Leg. 16637) en el cargo de Profesor Asistente interina (DS) de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud desde el 01/01/2015 hasta el 30/06/2015 (seis meses) **o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba"**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y Comunicar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:

1796

EB